

En la Ciudad de México, siendo las 13:07 del día 09 de marzo de 2022, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por medios remotos.

JS

AMH

A.V.V.

CM

El Diputado Presidente, Jesús Sesma Suárez, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, mencionó que como se acordó en la 2ª Sesión Ordinaria, se consultó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios si se debía tomar en cuenta el voto emitido por la diputada Alicia Medina para la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo del artículo 350 bis y un párrafo segundo al artículo 350 ter del Código Penal para el Distrito Federal, al respecto informó que esta unidad administrativa recomendó consultar a la Mesa Directiva y a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en razón de ello es que esta Presidencia procedió a realizar la consulta correspondiente a los citados órganos administrativos y legislativos sin que a la fecha se haya dado algún tipo de respuesta, por lo que se seguía en espera de la respuesta.

L.E.H

MVCJ

Acto seguido solicitó a la Diputada Ana Villagrán, Secretaria de esta Comisión, dar lectura a la lista de asistencia e informar del quórum.

JLD

BQA

De manera inmediata la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la sesión.

Diputado Jesús Sesma Suárez: Presente.

Diputada Alicia Medina Hernández: Presente.

La de la voz, Ana Villagrán: Presente.

Diputado Christian Moctezuma: Presente.

Diputada Leticia Estrada: Presente.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: Presente.

Diputado Federico Döring Casar: Presente.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputado Tania Nanette Larios Pérez: Presente. Buenas tardes.

Habiendo la presencia de 8 Diputadas y Diputados, por lo cual se contó con quórum.

Enseguida se procedió a la lectura del orden del día:

Tercera Sesión Ordinaria, miércoles 9 de marzo de 2022, 13:00 horas, vía plataforma Zoom del Congreso de la Ciudad de México.



COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

JS

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

AMH

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria.

A.V.V.

CM

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXVII y XXVIII recorriéndose las subsecuentes al artículo 6º, un artículo 112º-bis y un párrafo segundo al artículo 165, todos de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral el Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura.

L.E.H

6.- Asuntos generales.

MCF

7.- Clausura.

FID

Al no haber votos en contra, se aprobó el orden del día.

GRA

Acto seguido se dio lectura al tercer punto enlistado, siendo este la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, la cual quedo aprobada con la mayoría de votos.

De forma inmediata la Diputada Secretaria cito el siguiente punto del orden del día, tratándose del análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXVII y XXVIII recorriéndose las subsecuentes al artículo 6º, un artículo 112-bis y un párrafo segundo al artículo 165, todos de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

El diputado presidente comento que el dictamen que se encontraba en discusión tenía como fin poder presentar ante la Cámara de Diputados la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el cual se hace adición de diversas disposiciones a la Ley Federal de Sanidad Animal, cuya finalidad es la siguiente:

En primer lugar, que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural supervise que los servicios que prestan los veterinarios particulares se lleven a cabo en instalaciones adecuadas para dicha práctica, para que puedan garantizar el bienestar animal.

Segundo, que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural promueva la capacitación de las y los médicos veterinarios.

Tercero, que para la prestación de los servicios veterinarios en las clínicas particulares y oficiales los médicos veterinarios reciban un trato digno.

JS

AMH

Cuarto, que las y los médicos veterinarios puedan denunciar hechos o actos de violencia y/o agresión física y verbal. Lo anterior, toda vez que en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales se establece que el hombre tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales y estos tienen el derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

A.V.V.

CM

Asimismo, mencionó que, en razón de que dentro de las 5 libertades del bienestar animal se encuentran la de suministrar a los animales atención médica preventiva y en caso de enfermedad brindar tratamiento médico expedito avalado por un médico veterinario y de igual forma en virtud de que el Código Sanitario para los Animales Terrestres emitido por la Organización Mundial de la Sanidad Animal establece que tener un buen bienestar animal requiere prevenir enfermedades y cuidados veterinarios apropiados.

L.E.H

MVCJ

Acto seguido el Diputado Jesús Sesma Suárez, les comento que en virtud que con antelación se les hizo llegar para el estudio y análisis el dictamen en comento, pregunto a las Diputadas y Diputados si alguien deseaba hacer el uso de la palabra en torno al dictamen que se estaba discutiendo, lo anterior para que quedara plasmado

JLD

Señaló que los argumentos que justifican la propuesta, se refieren a lo que envió la Diputada Elizabeth Mateos, y a lo que ocurrió en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en diciembre del 2021.

BQA

Señaló que, independientemente que dicho actuar no fue en la Ciudad de México, era viable poder dar una opinión avante a esta petición, toda vez que cualquier tema que tenga que ver con bienestar animal la Comisión siempre estará de acuerdo.

Antes de pasar a la votación, se preguntó a las Diputadas y los Diputados presentes si se tenía alguna reserva de la opinión en discusión.

Acto seguido la diputada Alicia Medina Hernández, hizo la propuesta de que se pudieran retirar los dos últimos renglones del artículo 112, donde dice: "Sin que se les exija garantizar resultados en la atención médica veterinaria".

Mencionó que si la preocupación son las agresiones que han tenido los veterinarios por no dar los resultados, se tiene el artículo 165 en el cual ya viene la denuncia ciudadana.

El Diputado Jesús Sesma le respondió que se pondría a consideración esa reserva, señaló que es la propuesta que se está haciendo a la Cámara de Diputados, y que no se exime de que se pueda corregir en el momento, ya que la Cámara será quien la modifique.



COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



JS

Hace uso de la palabra la Diputada Ana Villagrán, Secretaria de esta Comisión comentando que es pertinente lo que señala la diputada Medina, mencionó que se pudiera considerar y discutir dicha propuesta, ya que no hay confianza en que los Diputados Federales lo observen y trabajen en ello, también señalo que le parece pertinente la propuestas de quitar los dos párrafos finales del artículo 112 y tomar en cuenta la opinión de la promovente al respecto.

AMH
A.V.V.

II LEGISLATURA

Procediendo la diputada Elizabeth Mateos Hernández haciendo uso de la palabra comentó que fundamentalmente la propuesta se hizo porque hay varias veterinarias y veterinarios, que estuvieron reportando y solicitando que se hiciera esta iniciativa, ya que a veces los dueños, los familiares o los acompañantes de las mascotas o de los animales de compañía los llevan en muy mal estado y ellos hacen todo lo posible por salvarles la vida y en algunas ocasiones cuando el animal no queda en las condiciones que quisieran quien los llevan y llegan a fallecer, los veterinarios han sido agredidos físicamente, verbalmente e incluso han sido amenazados de muerte.

CM

L.E.H
MNCJ

La Diputada Leticia Estrada hizo uso de la palabra para manifestar su apoyo a sus dos antecesoras en omitir los dos últimos renglones del artículo 112.

JLD
BQA

La diputada Medina propuso cambiar la redacción de esos dos renglones, considerando que es un tema amplio y ambiguo el exigir la garantía de los resultados, por lo cual propone se firme una responsiva del animal, tomando en cuenta las condiciones en las que se encuentra.

Haciendo uso de la palabra la diputada Mateos refirió que el espíritu de la propuesta es que exista el compromiso y la responsabilidad por parte de quien atiende y del dueño del animal de compañía.

La diputada Villagrán hizo uso de la palabra destacando que hay ocasiones en las que no está en manos de los legisladores, comentó que se pueden presentar situaciones extraordinarias durante la atención de los animales, y que esas situaciones quedan en manos de los médicos veterinarios y su profesionalismo.

CONGRESO DE LA

Acto seguido la diputada Alicia Medina comentó que al final del artículo 165 está escrito que los médicos veterinarios podrán denunciar hechos o actos de violencia, agresión física o verbal que reciban durante su desempeño de su actividad profesional.

El Diputado Presidente hizo uso de la palabra y expreso que se omitiría leer lo que habían puesto a consideración, debido a que la opinión que tuvieron las Diputadas Ana Villagrán y Alicia Medina tenía todo sentido, por lo que solicitó a la Secretaría tomar la votación para que se quede el párrafo del artículo 112 bis hasta la palabra profesional y solicito leer como quedaría el artículo.

Acto seguido se procedió a darle lectura al artículo solicitado.

JS
AMH
A.V.V.

Artículo 112 bis quedaría de la siguiente manera: Para la presentación de los servicios veterinarios en las clínicas veterinarias particulares y oficiales, el personal médico veterinario que preste sus servicios en las mismas, deberá recibir un trato digno y respetuoso por parte de las personas familiares o acompañantes de los animales que serán atendidos, así como del personal relacionado a su trabajo profesional.

CM

L.E.H
M.C.F
J.D
B.Q.A

De manera siguiente se recaban los votos de los diputados y diputadas:

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Ana Villagrán: a favor

Diputado Christian Moctezuma: a favor

Diputada Leticia Estrada: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Diputado Federico Döring:

Diputada Gabriela Quiroga:

Diputada Tania Nanette Larios: a favor

La votación fue la siguiente 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba el cambio en el Dictamen.

La Diputada Ana Villagrán dio lectura al siguiente punto del orden del día siendo este la discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral del primer año de ejercicio de esta II Legislatura.

El Diputado Presidente solicitó por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la II Legislatura, de modo que le solicito a la Secretaría realizar la votación.

La diputada Villagrán pregunto a las Diputadas y los Diputados si alguien estaba en contra de omitir la lectura del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la II Legislatura y de aprobarse el mismo.

Al no haber nadie en contra de omitir la lectura del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la II Legislatura y de aprobarse el mismo, quedó aprobado el primer informe semestral del primer año de ejercicio de la II Legislatura.

JS

AMH

A.V.V.

Acto seguido el Diputado Sesma hizo uso de la palabra y de conformidad con lo establecido en el artículo 226 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, dio instrucciones a la secretaria técnica para remitirlo a la Junta de Coordinación Política y hacer público el informe a través de los medios de divulgación disponibles para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del numeral 228 del mismo Reglamento.

CM

L.E.H

M.C.F

Posteriormente solicitó a la Secretaría proceder a señalar el siguiente punto del orden del día.

J.D

B.R.A

La diputada Villagrán dio lectura al siguiente punto del orden del día, el cual fue relativo a asuntos generales.

Acto seguido el diputado Sesma hizo uso de la palabra haciendo mención sobre las solicitudes que han llegado sobre ciertas iniciativas de las cuales no se ha podido realizar los dictámenes pertinentes.

Dejando saber a los participantes de la mesa que todos los dictámenes que han llegado a la comisión se bienestar animal serán realizados en este periodo.

Posteriormente la diputada Villagrán le realizó una pregunta al diputado presidente, la cual hizo alusión al dictamen sobre la corrida de toros, ya que es una pregunta que se ha repetido en diversas ocasiones.

De manera inmediata el diputado Jesús Sesma contestó que; se realizó la solicitud, tuvieron un acercamiento con Secretario de Desarrollo y se mandó un oficio para que se agilice la información que quedó en enviar. Asimismo, se solicitó a la mesa directiva se informe sobre la petición del Partido MORENA sobre la consulta que habían solicitado, una consulta ciudadana respecto a este dictamen, se envió a la mesa directiva a la Comisión de Normatividad, presidida por el diputado Jorge Gaviño, por lo cual se está a la espera de que llegue la información, posteriormente a que llegue se subirá a pleno el dictamen.

Posteriormente el Diputado Presidente realizó la pregunta de si alguien tenía algún otro asunto general para tratar.

Al ver que ya no había puntos para tratar se declaró concluida esta tercera sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 52 minutos del día 09 de marzo de 2022.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Por la Comisión de Bienestar Animal, signan :-----

NOMBRE	FIRMA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ PRESIDENTE	<i>JESUS SESMA SUAREZ</i>
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i>
DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA SECRETARIA	<i>Ana Jocelyn Villagrán Villasana</i>
DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ INTEGRANTE	<i>Christian Moctezuma</i>
DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	<i>Leticia Estrada</i>
DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES INTEGRANTE	<i>Miriam Valeria Cruz Flores</i>
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE	<i>Federico Döring</i>
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE	<i>Gabriela Quiroga</i>
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE	

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

TÍTULO	FIRMA DE L. ASISTENCIA Y ACTA 3ERA. SESIÓN.- 4TA. SESIÓN...
NOMBRE DE ARCHIVO	Acta_Tercer...achucho.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	cbecdf532cdfd231288b2452769b392c88a31139
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



20 / 07 / 2022
19:40:33 UTC

Enviado para su firma a ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx), CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx), LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx), MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx), FEDERICO DörING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) and GABRIELA QUIROGA ANGUIANO (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.240.246.59



20 / 07 / 2022
19:44:17 UTC

Visualizado por FEDERICO DörING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.186.187


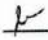

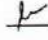


20 / 07 / 2022
19:45:53 UTC

Visualizado por LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.143.242

TÍTULO	FIRMA DE L. ASISTENCIA Y ACTA 3ERA. SESIÓN.- 4TA. SESIÓN...
NOMBRE DE ARCHIVO	Acta_Tercer...achucho.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	cbecdf532cdfd231288b2452769b392c88a31139
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	20 / 07 / 2022 19:48:55 UTC	Firmado por LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.143.242
 FIRMADO	20 / 07 / 2022 19:49:19 UTC	Firmado por FEDERICO DÖRING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.186.187
 VISUALIZADO	20 / 07 / 2022 21:12:13 UTC	Visualizado por MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.205.95
 FIRMADO	20 / 07 / 2022 21:13:13 UTC	Firmado por MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.205.95


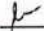

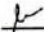
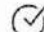
TÍTULO	FIRMA DE L. ASISTENCIA Y ACTA 3ERA. SESIÓN.- 4TA. SESIÓN...
NOMBRE DE ARCHIVO	Acta_Tercer...achucho.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	cbecdf532cdfd231288b2452769b392c88a31139
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	21 / 07 / 2022 00:16:54 UTC	Visualizado por ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.88.63
 FIRMADO	21 / 07 / 2022 00:17:22 UTC	Firmado por ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.88.63
 VISUALIZADO	21 / 07 / 2022 16:36:46 UTC	Visualizado por CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.166.157.6
 FIRMADO	21 / 07 / 2022 16:37:12 UTC	Firmado por CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.76.83.11

TÍTULO	FIRMA DE L. ASISTENCIA Y ACTA 3ERA. SESIÓN.- 4TA. SESIÓN...
NOMBRE DE ARCHIVO	Acta_Tercer...achucho.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	cbecdf532cdfd231288b2452769b392c88a31139
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	21 / 07 / 2022 17:05:20 UTC	Visualizado por GABRIELA QUIROGA ANGUIANO (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.39.19
 FIRMADO	21 / 07 / 2022 17:05:47 UTC	Firmado por GABRIELA QUIROGA ANGUIANO (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.39.19
 VISUALIZADO	21 / 07 / 2022 18:02:24 UTC	Visualizado por ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.142.12
 FIRMADO	21 / 07 / 2022 18:02:48 UTC	Firmado por ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.143.242
 COMPLETADO	21 / 07 / 2022 18:02:48 UTC	El documento se ha completado.